



“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE TÉCNICO I Y TÉCNICO III, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 266/2023 de la Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMÁN, Directora de Gestión de Talento Humano, con mesa de entrada del Decanato N° 4681/2023, por el cual solicita llamado a concurso de cargos administrativos vacantes y propone Comisión de Selección;

La Resolución N° 0109/2019 del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00 2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 “De Educación Superior”;

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR la Comisión de Selección para Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado de Méritos para Selección de Técnico I y Técnico III, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

Cp. MARIA ESTELVINA FLORENTÍN, Presidente de la Comisión.
Srta. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Vocal de la Comisión.
Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMÁN, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. CAROLINA BEATRIZ SERVIAN MORA, Representante de funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. JORGE LUIS MALDONADO CENTURIÓN, Representante de Asesoría Jurídica.
Lic. FÁTIMA ROSA VILLALBA DAVALOS, Psicóloga
Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano
Lic. JOHANA ELIZABETH RECALDE ZARACHO, Representante de Talento Humano

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaría de la Facultad



Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato